	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9	CÓDIGO: DSALC	
		VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO	ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 7

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DEL ASESOR DE DESPACHO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.

1. INTRODUCCIÓN:

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 PERSPECTIVAS GENERALES DEL MERCADO.

2.1.1. Perspectiva Legal.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y normas civiles y comerciales pertinentes.

2.1.2. Perspectiva Comercial, Organizacional y Técnica:


El Municipio ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector El Municipio de Sitionuevo en el Departamento del Magdalena, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural que cuente con la idoneidad y experiencia en el campo, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

La prestación de los servicios por parte de personas naturales le permitirá al Municipio contar con apoyo personalizado y con criterios uniformes que conlleven al cumplimiento de sus cometidos.

2.1.3. Perspectiva Financiera.

Desde el punto de vista financiero se advierte que no ha sido posible obtener en el sector información financiera del personal que lo integran, pero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago por mensualidades vencidas, previa recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato - se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9		CÓDIGO: DSALC	
			VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		ESTADO: CONTROLADO	Página 2 de 7


2.1.4. Análisis de Riesgos Previsibles que puedan afectar el Equilibrio Económico del Contrato.

N°	Clase	Área	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto	Calificación	Prioridad	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Riesgo y tratamiento o/controles monitoreados			
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad			Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Cómo	Cuándo	
1	General	Interno	Contratación	Administrativo	La falta de firma por parte del adjudicatario del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Requerir al contratista para la firma del contrato	2	4	6	Alto	Supervisor	Termino para firmar contrato	Se retorne el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos
2	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta oportunamente la garantía.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Requerir al contratista para el inicio del contrato	2	2	4	Bajo	Supervisor	Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9		CÓDIGO: DSALC	
			VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		ESTADO: CONTROLADO	Página 3 de 7

N°	Clase	Area	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto	Calificación	Prioridad	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Riesgo y tratamiento o/controles monitoreados/revisados	
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad				Cómo	Cuándo
3	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte del Municipio	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratante	2	2	4	Bajo	Secretario	Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	Requerimiento al supervisor	Una vez se presenten los hechos
4	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Radicación extemporánea de cuentas de cobro por parte del contratista	Desgaste en los procesos por parte de la administración	2	1	3	Bajo	Contratista	2	1	3	Bajo	Supervisor	Fechas de corte	Al devolver la documentación	Verificación de las fechas de corte	Una vez se presenten los hechos
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Elaboración errónea de las actas y/o cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras de más de lo establecido para su pago	Desgaste en los procesos por parte de la administración	2	1	3	Bajo	Contratista	2	1	3	Bajo	Supervisor	Fechas de corte	Al devolver la documentación	Verificación de las fechas de corte	Una vez se presenten los hechos
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora por más de una semana en la revisión y trámites de actas y/o cuentas por parte de supervisores de contrato	Impacta negativamente al contratista en sus pagos	3	3	6	Alto	Contratante	2	2	4	Bajo	Secretario	Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	Requerimiento al supervisor	Una vez se presenten los hechos
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista sin perjuicio a terceros	Impide el cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	2	3	5	Alto	Supervisor	Al presentarse el	Mejore estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9		CÓDIGO: DSALC	
			VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		ESTADO: CONTROLADO	Página 4 de 7

N°	Clase	Area	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto	Calificación	Prioridad	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Riesgo y tratamiento o/controles monitoreados/revisados		
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad				Cómo	Cuándo	
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Requerir al contratista	2	3	5	Alto	Supervisor	Al presentarse el	Mejore estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgos técnicos, operativo o tecnológico que afecte la prestación del servicio por parte del contratista	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Requerir al contratista	2	3	5	Alto	Supervisor	Al presentarse el	Mejore estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgos por modificación del régimen de impuestos	Se elevan costos para el contratista	2	2	4	Bajo	Contratista (contratante)	Negociación en los costos del contrato	1	1	2	Bajo	Supervisor	Al presentarse el	Mejore estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos
11	General	Interno	Ejecución	Operacionales	incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista	Incumplimiento del objeto contractual	3	5	8	Extremo	Contratista	Requerir al contratista y a la Aseguradora	2	4	6	Alto	Supervisor	Ejecución del contrato	Se retorne el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos
12	General	Interno	Ejecución	Naturaliza	Que durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Contratante/Contratista	Evaluar las condiciones de los eventos para tomar las acciones a corregir	2	2	4	Bajo	Supervisor	Al presentarse el evento	Superado los eventos	Evaluación de los hechos	Una vez se presenten los hechos

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9		CÓDIGO: DSALC	
			VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		ESTADO: CONTROLADO	Página 5 de 7

N°	Clase	Área	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto	Calificación	Prioridad	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Riesgo y tratamiento o/controles monitoreados/revisados			
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad			Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Cómo	Cuándo	
13	General	Externo	Ejecución	regulatorios	Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato	Modificación en el alcance del objeto	2	2	4	Bajo	Contratante	Verificación y ajuste del contrato a la nueva normatividad	1	1	2	Bajo	Supervisor	Al presentarse el evento	Socializada la norma	Estudio y verificación de la nueva normatividad	Una vez se presenten los hechos
14	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	riesgo político relacionado con conflictos internos que afecten la ejecución del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratante	Verificación del alcance de los eventos que impiden el cumplimiento del objeto y posible suspensión	1	1	2	Bajo	Supervisor	Al presentarse el evento	Superado los riesgos políticos y sociales	Verificación de los hechos e intervención de las autoridades competentes	Una vez se presenten los hechos

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS


El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, señala que la escogencia de la oferta más favorable para la entidad, se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de; licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

En el numeral 1 del citado artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se establece que por regla general la escogencia del contratista, se efectuará a través de licitación pública, con las excepciones que señalan en los numerales 2, 3 y 4, es decir, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9	CÓDIGO: DSALC	
		VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO	ESTADO: CONTROLADO	Página 6 de 7

En el literal “h” del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala como causal de contratación directa:

“h) Para la prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.”

Que en el mismo sentido el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y/o relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**”*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

Atendiendo al objeto a contratar descrito en el estudio previo, tenemos que por tratarse de una actividad de naturaleza intelectual diferente a consultoría, la modalidad de contratación aplicable es la CONTRATACIÓN DIRECTA de que trata el literal “h” numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente, el marco legal del presente proceso de selección y el contrato que de él se derive será conformado por la Constitución Política y las demás disposiciones civiles y comerciales que le sean aplicables.

4. CONTRATISTA. IDONEIDAD. FORMACION Y EXPERIENCIA. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO CELEBRAR EL CONTRATO CON ESTE CONTRATISTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, en los procesos de CONTRATACIÓN DIRECTA, no es necesaria la inscripción de los contratistas en el Registro Único de Proponentes.


Sin embargo, para efectos de esta contratación, la entidad verificará las condiciones del contratista a través de los siguientes documentos, que deberán ser aportados junto con la propuesta.

- Propuesta
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado
- Formato Único de Hoja de Vida (SIGEP)

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9		CÓDIGO: DSALC	
			VERSIÓN:2	
	OFICINA ASESOR DE DESPACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/01/2020	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		ESTADO: CONTROLADO	Página 7 de 7

- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (SIGEP)
- Certificados de Estudios o copia de diplomas de acuerdo al perfil requerido.
- Copia de Certificados de experiencia de acuerdo al perfil requerido.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Judiciales (Ponal)
- Certificado de inexistencia de medidas correctivas RNMC.
- Certificado de afiliación al régimen de seguridad social (salud-pensión) en el régimen contributivo, en calidad de independiente y cotizante activo o planilla de aportes al sistema de seguridad social(salud-pensión) del mes en que sea presentada la propuesta o del mes inmediatamente anterior a esta
- Examen pre-ocupacional.
- Certificación Bancaria

VAMOS CON TODA POR SITIONUEVO

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena

www.sitionuevo-magdalena.gov.co